



## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NÚMERO DE PERMISO
112
REPARACION
Fecha de Aprobación
17-05-2011
RÓL S.I.I
1231-70 AL 138

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el  
Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ..... L-3076 / 12-04-2011  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....  
E) El Anteproyecto de Edificación N° ..... vigente, de fecha .....  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto  
de Edificación aprobado.  
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha .....  
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ..... de fecha .....  
I) Otros (especificar): .....

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir ..... **REPARACION** con una superficie edificada de ..... m<sup>2</sup>  
y de ..... pisos de altura c/u, destinado a ..... **HABITACIONAL**  
ubicado en calle/avenida/camino ..... **AVDA. PADRO DE VALDIVIA** N° ..... 1653  
Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... **PEDRO DE VALDIVIA**  
sector ..... **URBANO** Zona ..... del Plan Regulador ..... **COMUNAL**  
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los  
VISTOS de este permiso.  
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ..... **MANTIENE**  
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

### 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
COMUNIDAD EDIFICIO PEDRO DE VALDIVIAA	56.042.230-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ENRIQUE SANHUEZA SANTANDER	10.086.094-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
VICTOR LOBOS ARQUITECTOS LTDA.	83.932.700-5	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
VICTOR LOBOS VALDERRAMA	12.524.951-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	LUIS MENDIETA HINRCHSEN	R.U.T. 9.364.706-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

#### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

##### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: CLASE Art. 2.1.33 OGUC	HABITACIONAL	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	-----	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-----	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-----	

##### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SÓBRE TERRENO	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----

##### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-----	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	

##### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

D.F.L. N° 2 de 1959     Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

##### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	TODO	PARTDE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
EDIFICIOS DE USO PUBLICO								
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	-----	Fecha	-----	

##### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
<b>HABILITACION</b>					
CLASIFICACIÓN (E/S) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES				
PRESUPUESTO					
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% (-)				
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4078396	FECHA:	12-04-2011	(-) VALOR 228.285
TOTAL A PAGAR					-228.285
GIRO INGRESO MUNICIPAL	4108995	FECHA:	17-05-2011	VALOR	2.054.570
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- |   |  |
|---|--|
| 1 | El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-  |
| 2 | Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.   |
| 3 | En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  |
| 4 | El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de REPARACION , conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial. |
| 5 | Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).  |
| 6 | Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.   |
| 7 | Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.  |
| 8 | " Este permiso no ampara ampliación ni regularización de construcciones existentes en el predio sin permiso de edificación. En caso de existir construcción sin permiso, estos deberán ser regularizados previa recepción definitiva de las obras proyectados. "                                     |
| 9 | Para la recepción deberá adjuntar informe de Ingeniero con respecto al cumplimiento del proyecto de reparación.  |



JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CBG. / Lcc